

general de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, con nivel de Subdirector general, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**16260** *ORDEN de 24 de julio de 1985 por la que se nombra a don Ramón Gómez de la Cuesta como Subdirector general de Patrimonio y Obras en la Dirección General de Servicios.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a fin de resolver la convocatoria de la Orden de 30 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo siguiente, referente a la provisión de puestos de trabajo vacantes existentes en el Departamento por el sistema de libre designación previsto en el artículo 20, 1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Ramón Gómez de la Cuesta, A01PG002641, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Patrimonio y Obras en la Dirección General de Servicios del Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 24 de julio de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16261** *ORDEN de 31 de julio de 1985 por la que se dispone el cese de don Eustasio del Val de la Fuente como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Eustasio del Val de la Fuente como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16262** *ORDEN de 31 de julio de 1985 por la que se dispone el cese de don José María Ruiz Oyaga como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Navarra.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don José María Ruiz Oyaga como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Navarra, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16263** *ORDEN de 31 de julio de 1985 por la que se dispone el cese de don José Eusebio García García como Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don José Eusebio García García como Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16264** *ORDEN de 31 de julio de 1985 por la que se nombra a don José Eusebio García García como Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a fin de resolver la convocatoria de la Orden de 13 de mayo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo siguiente, referente a la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento por el sistema de libre designación previsto en el artículo 20, 1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Eusebio García García, A01TR686, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social como Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16265** *REAL DECRETO 1344/1985, de 19 de julio, por el que se acuerda los nombramientos y traslado de miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado y la promoción a la expresada categoría del Juez, grado de Ascenso, que se relaciona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 35 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, adicionada por Ley Orgánica 4/1984, de 30 de abril, el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984 y la disposición transitoria trigésima tercera de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del expresado Consejo en su reunión del día 19 de julio de 1985 y como resultado de la combinación judicial cerrada al 10 del mismo mes y año,

DISPONGO:

Uno.-Don Antonio Martí García, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en dicho orden jurisdiccional en la misma Sala, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jenaro Espinosa Cabezas.

Dos.-En vacante económica, producida por el nombramiento de don Antonio Martí García, para la plaza de especialista de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, se promueve a la categoría de Magistrado a don Carlos Valle y Muñoz-Torrero, Juez de Ascenso, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.

Tres.-Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en

el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**16266 REAL DECRETO 1345/1985, de 19 de julio, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados de Trabajo que se citan.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.3 y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, artículo 15.6 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984 y disposición trigésimo tercera de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del indicado Consejo, en su reunión de 19 de julio de 1985,

**DISPONGO:**

Uno.—Don Alberto Martínez Roura, Magistrado de Trabajo número 1 de La Coruña, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 4 de la misma provincia, con sede en Santiago de Compostela, de nueva creación.

Dos.—Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de Madrid, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 22 de la misma provincia, de nueva creación.

Tres.—Don Eduardo Serrano Alonso, Magistrado de Trabajo número 1 de Gijón, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 4 de Oviedo, de nueva creación.

Cuatro.—Don Antonio González Nieto, Magistrado de Trabajo de Avila, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 1 de La Coruña, vacante por traslado de don Alberto Martínez Roura.

Cinco.—Don José Ceva Sebastián, Magistrado de Trabajo de Castellón, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 5 de Alicante, de nueva creación.

Seis.—Se concede el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo a don Manuel Poves Rojas, en situación de Supernumerario en el indicado Cuerpo, destinándole a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 8 de Sevilla, de nueva creación.

Siete.—Doña Josefina Triguero Agudo, Magistrado de Trabajo número 2 de Barcelona, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 21 de Madrid, de nueva creación.

Ocho.—Doña María Eladía Felgueroso Fernández, Magistrado de Trabajo número 1 de Vizcaya, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 1 de Gijón, vacante por traslado de don Eduardo Serrano Alonso.

Nueve.—Don José María Treviño Muñoz, Magistrado de Trabajo número 2 de Navarra, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 5 de Málaga, de nueva creación.

Diez.—Don Manuel Alberto Cardiel Ripoll, Magistrado de Trabajo número 1 de Navarra, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 10 de Valencia, de nueva creación.

Once.—Don José Manuel de la Vega Torregrosa, Magistrado de Trabajo de Toledo, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo de Avila, vacante por traslado de don Antonio González Nieto.

Doce.—Don Luis Vicén Rufas, Magistrado de Trabajo número 2 de Baleares, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 2 de Barcelona, vacante por traslado de doña Josefina Triguero Agudo.

Trece.—Don Joaquín Luis Sánchez Carrión, Magistrado de Trabajo número 4 de Vizcaya, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 2 de Jerez de la Frontera, de nueva creación.

Catorce.—Don Miguel Masa Ortiz, Magistrado de Trabajo número 6 de Vizcaya, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 19 de Barcelona, de nueva creación.

Quince.—Don Antonio Vicente Cots Díaz, Magistrado de Trabajo número 2 de Guipúzcoa, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 11 de Valencia, de nueva creación.

Dieciséis.—Los Magistrados a quienes se refieren los apartados números ocho, nueve y trece, no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran cuarenta y cinco días contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tomen posesión de los mismos sus titulares, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la Magistratura para la que han sido designados.

Diecisiete.—Los Magistrados destinados a plazas de nueva creación, con excepción de los relacionados en los apartados nueve y trece, no cesarán en sus actuales destinos hasta el próximo día 31 de agosto y si cambian de destino dentro de la misma población el cese se producirá el próximo día 23 de septiembre.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**16267 REAL ORDEN de 19 de julio de 1985 por la que se acuerda el nombramiento de los miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de Ingreso, que se relacionan.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, el artículo 2.º disposición transitoria 2.ª de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 27 de junio de 1984 y la disposición transitoria trigésimo tercera de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del expresado Consejo, en su reunión del día 19 de julio de 1985 y como resultado de la combinación judicial cerrada al día 10 de julio actual, ha tenido a bien disponer:

Uno.—Don Felipe Ruiz Martínez, Juez de Ingreso, en situación de reingresado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito de Colmenar Viejo, vacante por traslado de doña María Almudena Cánovas del Castillo Pascual.

Madrid, 19 de julio de 1985.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**16268 REAL ORDEN de 19 de julio de 1985 por la que se acuerda los nombramientos y traslado de miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de Ascenso.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, el artículo 3.º de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 27 de junio de 1984 y la disposición transitoria trigésimo tercera de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del expresado Consejo, en su reunión del día 19 de julio de 1985 y como resultado de la combinación judicial cerrada al día 10 de julio del mismo año, ha tenido a bien disponer:

Uno.—Don Ricardo Moyano García, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 5 de Las Palmas, vacante por pasar a la situación de excedencia voluntaria doña María Luisa de la Hoz García.

Dos.—Don José Luis Requero Ibáñez, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Distrito número 1 de Santa Coloma de Gramanet, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita, vacante por promoción de don Carlos Valle y Muñoz-Torrero.

Tres.—Don José Carlos Iglesias Martín, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia, en situación de excedencia especial por cumplimiento del servicio militar, en la que continuará, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Zafra, vacante por fallecimiento de don Mateo Alía Pazos.

Cuatro.—Don Manuel Álvarez de Mon y Soto, Juez de Ascenso, reingresado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia, vacante por traslado de don José Carlos Iglesias Martín.

Cinco.—Los Jueces nombrados para desempeñar sus cargos en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción por primera vez, deberán tomar posesión del mismo previo el preceptivo juramento o promesa en la forma y con los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Seis.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Real Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 19 de julio de 1985.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.